



ACTA DE LA SESION DEL PLENO ORDINARIO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LOS GARRES CELEBRADO EL DIA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2.014.-

PRESIDENTE

D. Juan José Belando Sánchez.

VOCALES

D^a. Victoria Belando Martínez.

D. José Pedreño Guirao,

D. Salvador García Aráez.

D. Rosa M^a Morales Pedreño, ausente.

D. Nicomedes Pedreño Vera ausente.

D. Jorge Serna Hernández.

D. Juan Cárceles Martínez(PSOE).

D. José Antonio Martínez Nicolás (IU-VERDES).

D. Mario Arnau Belmonte (Vocal representante Asoc. Vecinos Cresta del Gallo).

SECRETARIO /ADMINISTRADOR:

Rodrigo López Muñoz

En la pedanía de Los Garres, en el salón de actos del Centro Cultural de esta pedanía, siendo las veintiuna horas treinta y cinco minutos del día 26 de junio de 2.014, se reúne en sesión plenaria, en primer convocatoria, el Pleno de la Junta Municipal de Los Garres, con la asistencia de los señores miembros al margen relacionados.

El Sr. Presidente a continuación abre la sesión pasando a continuación a examinar el orden del día establecido:

1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES: Ordinaria 26/6/14.

El Sr. Presidente pregunta si hay alguna objeción que realizar antes de pasar a la aprobación de las actas de la sesiones anteriores, y al no haber ninguna se aprueban por unanimidad.

2.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, MOCIÓN PP: “APROBACIÓN SOBRE GASTOS DE FIESTAS PATRONALES”.

El Sr. Presidente presenta la moción que queda unida a ésta acta en la que propone:

Con el fin de apoyar en los gastos que ocasiona la celebración de las tradicionales fiestas patronales de Los Garres propongo aprobar el siguiente gasto, para apoyar a la Comisión de Fiestas:

José Ruiz Mercader, alquiler sonido y luz de actuaciones días 18 al 24 de octubre, por un importe de 5.662,80 €.

El Sr. José Antonio Martínez Nicolás (IU-VERDES) dice estar en contra que todos los años la partida de fiestas aumente, mientras otras no lo hacen de forma igual.

El Sr. Mario Arnau Belmonte (Asoc. V. Cresta del Gallo) pregunta si se ha pedido otros presupuestos.



El Sr. Presidente responde que el gasto lo propone la comisión de fiestas.

Se somete a votación y se aprueba por 5 votos a favor (PP), 1 en contra (IU-Verdes) y 1 abstención (PSOE).

3º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, MOCIÓN PP: “ACUERDO SOBRE CLUBS QUE UTILIZACIÓN CAMPO DE FÚTBOL”.

El Sr. Presidente presenta la moción que queda unida como anexo a ésta acta en la que propone:

En relación a la circular de fecha 23 de junio enviada por el Tte. Alcalde de Deportes, Juventud y Turismo, en la que solicita acuerdo de la Junta Municipal de Los Garres indicando el club que utiliza la instalación del campo de fútbol, en ésta pedanía es:

Club Unión Deportiva Los Garres, CIF: G73581894

Calle Buenavista nº 60 Los Garres, Murcia CP. 30158.

Se aprueban por unanimidad.

4.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, MOCIONES IU-VERDES, SOBRE:

A.- Transporte público.

El Sr. Presidente cede la palabra al vocal de IU-VERDES, Sr. José Antonio Martínez Nicolás que procede a la lectura de la moción que queda unida como anexo a ésta acta que dice textualmente:

Desde julio, funciona en pruebas la línea R12 que sale desde la Senda de Los Garres a la altura de la acequia de Beniaján. Sin embargo, desde entonces no se ha creado ninguna señal informativa en ese punto de partida para que los usuarios sepan de la existencia de dicho autobús desde la zona, por ello propone:

1. Que tanto la empresa Transportes de Murcia, como el Ayuntamiento coloque sendas señales con la información pertinente, una con información de horarios y otra la señalización pertinente de parada de autobús.
2. Que desde este pleno se insista en la ampliación de los horarios lo antes posible para suplir el déficit que genera no tener buses por la tarde.

El Sr. Presidente dice que en plenos anteriores en junio de 2014, se informó de la restauración de la línea 12, dándose suficiente información, se dijo y vuelvo a decir que ese logro, necesitó de un gran esfuerzo, que se pudo hacer porque la línea transita por una vía de competencia municipal. Desde el uno de julio hasta final de año se mantendrá la línea, la intención del Ayuntamiento es mantenerla fija a partir de esa fecha final. Informa que hoy mismo todos los grupos políticos han aprobado en el pleno del Ayuntamiento para que continúe el servicio el año que viene. De momento hasta final de año funcionará la línea 12 hasta las 15,30 horas, y a partir del año que viene hasta las 21 horas. Hasta que no esté establecida la línea de manera definitiva no se pondrá la señalización y las paradas.

El Sr. Mario Arnau Belmonte (Asoc. V. Cresta del Gallo) recuerda que en junio se dijo que estaría a prueba durante los meses de julio y agosto, se comentó que era mala época, ahora se dice que se amplía el período hasta final de diciembre, propone que se cruce los horarios con la otra línea para dar un mejor servicio.

El Sr. Juan Cárceles Martínez (PSOE) propone una cambio de recorrido, que haga pasar bien a la ida o a la vuelta por la redonda y la avenida Gran Vía Salzillo.



El Sr. Presidente recoge la propuesta para trasladarla a la concejalía, y deja claro que la línea seguirá en servicio hasta final de año.

B.- Cambio Ley Electoral.

El Sr. Presidente cede la palabra al vocal de IU-VERDES, Sr. José Antonio Martínez Nicolás que procede a la lectura de la moción que queda unida como anexo a ésta acta que dice textualmente:

El Partido Popular ha anunciado durante este verano su intención de reformar las normas que rigen las elecciones municipales y, en el caso de la Región de Murcia, también la ley electoral para la Asamblea Regional.

Con el tramposo argumento de querer hacer “directa” la elección de alcaldes-as y de “acercar” los representantes a los representados, el PP pretende con estas maniobras falsear la voluntad de los ciudadanos y reducir aún más la representatividad de nuestro sistema electoral, y todo ello bajo la falsa etiqueta de regeneración.

Mientras tanto, se sigue coartando a los vecinos y vecinas de las pedanías del municipio de Murcia la posibilidad de elegir de forma directa a sus representantes en la Junta Municipal. Un derecho que si tienen los ciudadanos de las Entidades Locales Menores de comunidades vecinas como Andalucía y Comunidad Valenciana y hasta municipios de la Región de Murcia como Molina de Segura y Mula.

Por ello, IU-Verdes presenta para su debate y aprobación, si procede, el siguiente acuerdo:

1. La Junta Municipal de Los Garres rechaza toda reforma electoral que suponga la elección directos de los alcaldes y la desaparición del control democrático del Pleno Municipal.

2. Traslada este rechazo al Ayuntamiento de Murcia y le solicita a que inste al Partido Popular de la Región de Murcia a centrar sus reformas electorales en la aprobación de una Ley de Regimen Local que permita la elección directa, mediante una tercera urna para los próximos comicios locales, de los vocales de las Juntas Municipales y de Distrito del Municipio de Murcia.

El Sr. Presidente le responde que su grupo votará en contra, porque no les parece bien la propuesta, además que es una incongruencia rechazar la elección directa del alcalde y pedir la elección directa de los vocales de las juntas municipales.

El Sr. Mario Arnau Belmonte (Asoc. V. Cresta del Gallo) dice que si lo hubiera presentado el partido socialista entonces estaría en contra.

El Sr. Presidente responde que hoy quien gobierna es el PP y somete a votación la moción que es rechazada al obtener 1 voto a favor (IU-Verdes), 1 abstención (PSOE) y 5 en contra (PP).

C. Asfalto calle Orfeo.

El Sr. Presidente cede la palabra al vocal de IU-VERDES, Sr. José Antonio Martínez Nicolás que procede a la lectura de la moción que queda unida como anexo a ésta acta que solicita textualmente:

Arreglar el agujero que se ha generado en el asfalto de la calle Orfero.

El Sr. Salvador García Aráez (PP) le responde que ya está arreglado.

5.- INFORMACIÓN DEL SR. PRESIDENTE.



El Sr. Presidente presenta los planos del estudio realizado por el Gabinete de Tráfico que contiene la reordenación de tráfico de la zona del caso de Los Garres, y se aprueba por unanimidad dicha reordenación.

El Sr. Juan Cárceles Martínez (PSOE) pide que se pongan carteles de prohibido aparcar los domingos en el carril Comurpa. Se aprueba por unanimidad.

El Sr. Presidente informa que el día 2 de octubre se realizará el traslado de la Virgen a la iglesia de San José de La Montaña. Que se va a realizar la Semana Cultural del Centro de Mayores, quedando invitados todos los vocales a los actos que se desarrollarán.

El Sr. Jorge Serna Hernández (PP) informa detalladamente de la media maratón que se realizará el día 21 de octubre de 2014, dentro de las diversas actividades de las fiestas, que por primera vez pasará por las pedanías colindantes de San José de La Vega, Beniaján y Los Dolores, la salida y llegada será desde las instalaciones del campo de fútbol, Victoria lleva el tema del voluntariado y cualquier persona que desee colaborar se debe dirigir a ella para coordinar. El Sr. Presidente se suma a esa petición e invita a que la gente colabore en el voluntariado porque se necesitan muchos debido a la longitud de la prueba, además de recordar el fin solidario ya que los beneficios serán destinados a la organización Cáritas, para ayudar a familias necesitadas de la pedanía.

El Sr. Mario Arnau Belmonte (Asoc. V. Cresta del Gallo) se suma aportando su granito de arena como voluntario, y hará un llamamiento para que todo vecino que desee se sume a éste acto.

El Sr. Juan Cárceles Martínez (PSOE) se une también como voluntario al acto.

6º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

El Sr. Presidente cede la palabra al vocal Sr. Mario Arnau Belmonte (Asoc. V. Cresta del Gallo) que pide una valoración del aula de estudio y si va a seguir adelante. Solicita información de la línea 27; plantea el déficit de viales que sufre la pedanía, no termina de llegar la costera sur, no dispone de transporte directo a la universidad como si disponen otras pedanías, solicita que se agilicen estas necesidades.

El Sr. Presidente le responde que robaron todos los ordenadores y estamos a la espera de su reposición, el horario del aula está en función de la jornada laboral del conserje, le invita a que pase por la alcaldía para abordar éste asunto.

El vecino Sr. Francisco Frutos, pregunta por el proyecto del AVE.

El Sr. Presidente le responde que no tiene información municipal precisa para trasladar a los vecinos.

La Sra. Josefa López solicita un letrero que anuncie la Ermita del Rosal y si se va a reparar su camino. El Sr. Presidente le responde que se ha solicitado la colocación de la placa a Estadística y la reparación definitiva del camino se hará después de colocar el saneamiento.

El Sr. Silvestre Serna pregunta cuál es la postura sobre la línea 27, que es un servicio imprescindible para la ciudadanía, siendo un agravio comparativo con los vecinos del centro.

El Sr. Presidente le responde que no hay agravio comparativo, y la postura es cuan mayor sea el servicio de transporte publico mejor. La línea 27 es un problema, pero su solución no depende sólo del Ayuntamiento, porque es competencia de otra administración. Seguiremos trabajando para solucionarlo.

o esta el tema del saneamiento Mario Cánovas Pato, pregunta porque no se limpia esa zona y se coloca una valla para evitar más vertidos. También pregunta por alguna novedad sobre la línea



37. Informa que en el cruce de los Santos los postes están vencidos hacia la calle y puede ocurrir un accidente. Pregunta dónde está la parada nº 1 de la línea 12.

El Sr. Presidente le responde que el gran problema que manifiestan los vecinos es la falta de aparcamiento, por lo tanto colocar una valla está seguro que crearía muchas quejas y no evitaría la suciedad de los solares, que están dentro de un proyecto de urbanización pendiente de desarrollar, y cuando eso suceda la calle tendrá unos diez o doce metros de anchura, habrá más aparcamientos que como ha dicho es lo que le transmiten los vecinos, incluso son ellos los que rompen la valla para disponer de más espacio. Sobre la línea 37 no existen nuevas noticias.

La Sra. Miriam Belmonte pide wifi en toda la aula de estudio, el Sr. Presidente toma nota.

Y sin más asuntos que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las 22,55 horas del día veinticinco de septiembre de dos mil catorce, de la que se levanta la presente acta, que consta de cinco páginas y como Secretario, CERTIFICO: